



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Modificaciones Acta 4

En la Ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de abril de 2025, siendo las 12:00 hs., en la sede de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se reúne la Junta Electoral conformada por Mariela Parisi, Daniel Koci y Silvia Nadalin, a los fines de analizar las solicitudes de modificaciones a las listas de candidatos a consejeros estudiantiles al Honorable Consejo Directivo presentadas en el Acta 4.

Y CONSIDERANDO: que las presentaciones fueron interpuestas en tiempo y forma a nuestro correo electrónico, a saber:

1. La apoderada de la Lista 13 Caleuche + La Justicialista, Ornella Franca Romero Spadafora, DNI 42.978.830, solicita acompañar la lista La Fuerza Estudiantil - N° 8 de candidatos/as al Honorable Consejo Superior. E impugna al primer candidato titular de la lista 22 "La Marea", Lariguet, Francisco, DNI 46.612.229, por ser incompatible su candidatura en la lista Lista N° 9 "La Marea en defensa de la educación" de candidatos/as a Consiliarios Estudiantiles al Consejo Superior.
2. El apoderado de la Lista 22, Marcelo Maceira, DNI 28.654.816, solicita una nueva denominación de lista: "La Marea + independiente"; la reserva del color rojo (C0 M100 Y100 K20), y que acompañe a la lista N° 7 "La Marea - Izquierda por la universidad pública" para el Honorable Consejo Superior. Además, solicita intercambiar a la candidata Mercedes Benitez, DNI 40.963.886, de primera suplente a cuarta titular, y el reemplazo de la cuarta titular Lamas, Rudix Julieta, DNI 42.963.760, por Fernanda Barrionuevo, DNI 36.626.217; y reconfirmar a la candidata Luciana Capdevilla, DNI 44.123.331.
3. La apoderada de la lista Tesis XI + UJS, Tania Yael Argañaraz, DNI 39.073.771, cumplimenta con el reemplazo del candidato Juan Ibañez, DNI 41.196.128, por Joaquin Servent, DNI 39.498.104.
4. La apoderada de la lista 12 ¡Ya Basta! La izquierda en la FCC, Paula Bertolino, DNI 35.580.167, cumplimenta con las intimaciones, rectificando la lista de candidatos, la que queda de la siguiente manera: Candidata Titular: Cabrera, Agustina - DNI 40.242.854, Candidata Suplente: Moreno Campos, María Fernanda - DNI 41.681.532.

Esta Junta RESUELVE aceptar todas las modificaciones solicitadas por los apoderados de las listas "Caleuche + La Justicialista, Tesis XI + UJS, ¡Ya Basta! La izquierda en la FCC y "La Marea + independientes"; intimar a esta última a resolver la situación de incompatibilidad del candidato

Lariguet, Francisco, DNI 46.612.229, y designar a la integrante de esta Junta, Lic. Silvia Nadalin, como Administradora de Credenciales para la Gestión del Voto mediado por tecnología ante la Dirección Electoral de la UNC, modalidad a la que adhirió la Facultad de Ciencias de la Comunicación mediante RD-2025-130-E-UNC-DEC#FCC. Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.